



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:30308/2019

VISTO

El pedido de prórroga del Sr. Raúl MORVELLI MELÉNDEZ (Leg. N° 40111) de continuar en el cargo que viene desempeñando como Profesor Asistente (DSE) interino en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Clínicas;

Y CONSIDERANDO:

- El Dictamen de la Asesoría Letrada de esta Facultad N.º 13518 (fs 5/6);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs.8);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prorrogar al Sr. Raúl MORVELLI MELÉNDEZ (Leg. N° 40111) en el cargo de Profesor Asistente (DSE) de la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Clínicas, desde el 01/10/2019 hasta 31/03/2020.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Prof. Raúl MORVELLI MELÉNDEZ (Leg.Nº40111) de continuar en actividad, deberá iniciar los trámites previsionales a los 69 años de edad, y presentar comprobante de ANSES en la Oficina de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A CUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

